

# SUPERVISIONES ALIMENTARIAS.

## ESTUDIO EN EL A. G. S. OSUNA, EN EL PERIODO 2012 AL 2015

**Autores:** Muñoz Díaz, M del P; Navajas Llamas, JM; Gómez Reina, E; Linares Moreno, F; Giráldez Martínez, JM.

### INTRODUCCION

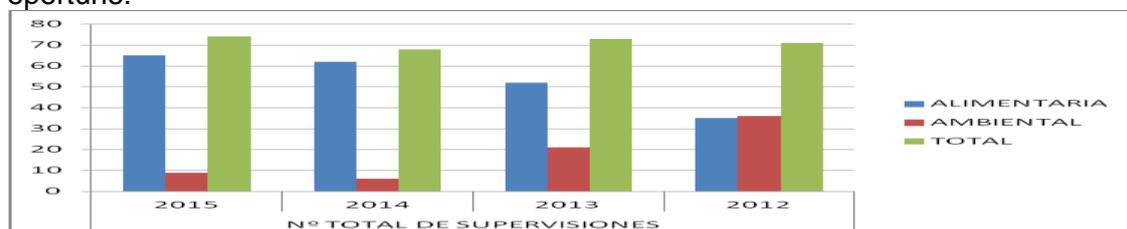
La Supervisión oficial de industrias alimentarias se muestra como una nueva herramienta para el Control Oficial de este tipo de establecimientos. Su finalidad es comprobar la adecuación de los establecimientos a lo establecido en las Normativas en vigor, su ajuste a las autorizaciones recibidas, la implantación de su sistema de autocontrol y que son capaces de documentar adecuadamente los controles que realizan sobre su proceso productivo. Se realizan mediante visitas programadas, que conllevan el estudio, previo, de la documentación de la empresa, que se comprueba su idoneidad en futuras visitas "in situ", donde se confirman los datos aportados y se comprueba el proceso productivo del establecimiento.

### OBJETIVOS

Conocer la cantidad de supervisiones oficiales realizadas a lo largos del año y su evolución en el periodo observado. Comprobar si las actuaciones mencionadas han obtenido el resultado esperado y la empresa ha resuelto las No Conformidades que se pudieron evidenciar durante el proceso de supervisión, o sin embargo estas actuaciones se han cerrado con deficiencias y se ha procedido a tramitar los expedientes oportunos.

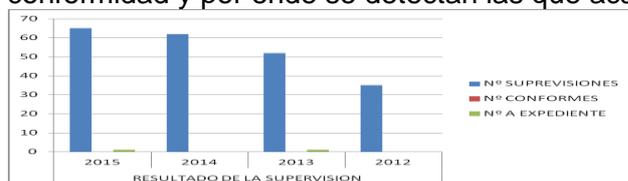
### MATERIAL Y METODOS

El Plan anual de Supervisiones alimentarias de Andalucía establece los criterios y prioridades que se han de seguir a la hora de elegir las empresas a supervisar y pormenores a investigar durante el proceso de supervisión. Procedemos a la revisión de cada supervisión con el fin de detectar aquellas que resultan conformes en la visita "in situ", aquellas que resuelven las "No Conformidades" en el plazo establecido para ello Y aquellas que no resuelven los problemas y se procede a tramitar el expediente oportuno.



### RESULTADO

En la tabla adjunta, se muestran supervisiones que se cierran con informe de conformidad y por ende se detectan las que acaban con informe de no conformidad.



Se muestran las empresas que en su supervisión acaban con informe favorable en la primera visita.

Se ve la evolución de la cantidad de supervisiones a lo largo de los años y los informes de no conformidad en el periodo

### CONCLUSIONES

Solo empresas aisladas no resuelven as No conformidades detectadas y se inicia el correspondiente expediente. (2 en todo el periodo). No aparecen empresas que resultan conformes en la primera visita "in situ" también son pocas con relación a la cantidad supervisiones realizadas.La mayoría de las empresas resuelven sus problemas en los plazos dados. Esto demuestra que el mecanismo de Supervisión es una herramienta perfecta para resolver los problemas que pueden presentar las empresas en sus procesos de producción. Por tanto se aboga por no solo mantener este procedimiento, si no en que se aumente la cantidad de Supervisiones a empresas como elemento principal para el Control Oficial.